



CRITERIO DE BAREMACIÓN ADOPTADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Una vez abierto el sobre 2: “*Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluados mediante juicio de valor*” se comprueban las propuestas técnicas presentadas que, según lo establecido en el ANEXO VII “*Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluados mediante juicio de valor*” deben de comprender la siguiente documentación:

1. ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL PARQUE DE LAS CIENCIAS.

Para la evaluación de la calidad con la que la licitadora pudiera llegar a prestar los servicios de vigilancia y seguridad, presentará los siguientes documentos:

1.1. Entorno y ubicación.

Estudio de las condiciones de seguridad del centro que contenga al menos la descripción del entorno y ubicación, de las características constructivas, y de la evaluación de riesgos. Se tendrá en cuenta la realización de una correcta descripción del entorno y emplazamiento del inmueble, identificando las situaciones de riesgo que pudieran plantearse por esta circunstancia, así como las ventajas e inconvenientes que suponen para la seguridad del edificio.

1.2. Características constructivas.

Estudio de las características constructivas del centro, destacando las deficiencias de aquellos elementos que puedan tener incidencia en la seguridad ante el riesgo de intrusión -paramentos exteriores, fachadas, cerramientos, cubiertas, ventanas, sistemas de cierre, elementos adosados, etc.-, indicando los puntos vulnerables y carencias detectadas. Se describirán los diferentes puntos de acceso, así como el grado de consistencia y fiabilidad de las medidas físicas y/o dispositivos electromecánicos existentes.

1.3. Evaluación de riesgos.

Evaluación del riesgo de intrusión, aplicando el método que corresponda a cada caso. Se tendrá en cuenta también el análisis que realice para identificar otros riesgos derivados de actividades antisociales a los que pudiera encontrarse sometido el edificio, indicando las circunstancias que justifican su aparición.

2. PREVISIONES RELATIVAS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL PARQUE DE LAS CIENCIAS.

Contendrá al menos las relativas a la programación de actuaciones de vigilancia y seguridad, a un sistema alternativo de protección, plan de mantenimiento, a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios, y a las condiciones y tiempos de reacción en la prestación del servicio de atención a alarmas.

2.1. Previsiones relativas al programa de trabajo.

Anticipa la programación de actuaciones de vigilancia y seguridad prevista en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

2.2. Previsiones para el diseño de un sistema alternativo.

Se considera sistema de protección del edificio el conjunto formado por todas las medidas de seguridad funcionando organizadamente. Se valorará una propuesta alternativa al sistema de protección implantado en el edificio para optimizar su eficacia, conjugando en su organización aspectos tales como: funciones del personal



de seguridad privada, sistemas de seguridad, medios que pone la empresa a disposición del servicio, etc.

2.3. Previsiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo al servicio.

Disponibilidad de los recursos humanos, organizativos, materiales y técnicos -arcos detectores de metales, escáneres, vehículos, etc.- de la empresa, para restituir el operativo en cualquier circunstancia el sistema de protección del edificio o incluso reforzarlo eventualmente. Se tendrán en cuenta, entre otros aspectos, la diversidad de medios y la localización de los servicios de la empresa o su delegación más próxima al edificio objeto de protección.

2.4. Previsiones relativas a condiciones y tiempos en la prestación del servicio de atención a alarmas. Tiempo que tardará la empresa en la comprobación presencial de alarmas y aportación de llaves cuando ello sea necesario.

Y, a tenor de lo especificado en el Anexo X, "*Criterios de adjudicación y baremos de valoración*" del Pliego de Cláusulas administrativas particulares, *Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor*:

PROPUESTA TÉCNICA: Hasta 40 puntos.

1. Estudio de las condiciones de seguridad del Parque de las Ciencias: hasta 20,00 puntos.

1.1. Entorno y ubicación.

- Realiza una amplia descripción y plantean las ventajas e inconvenientes que supone esta circunstancia para la seguridad del edificio, de manera que pueda ser considerada como exhaustiva: hasta 5,00 puntos.
- Realiza una correcta descripción y plantean las ventajas e inconvenientes que supone esta circunstancia para la seguridad del edificio, de manera que pueda ser considerada como no exhaustiva pero detallada: hasta 3,50 puntos.
- Realiza una amplia descripción y plantean las ventajas e inconvenientes que supone esta circunstancia para la seguridad del edificio de forma suficiente: hasta 2,50 puntos.
- Realiza una somera descripción y plantean las ventajas e inconvenientes que supone esta circunstancia para la seguridad del edificio de forma insuficiente: hasta 1,50 puntos.
- No realiza la descripción, la presentan con errores manifiestos o no indican ninguna de las ventajas e inconvenientes ante el riesgo de intrusión: 0 puntos.

1.2. Características constructivas.

- Realiza un estudio muy detallado que permite identificar todos los puntos vulnerables y proponen soluciones viables para corregir sus efectos: hasta 5,00 puntos.
- Realiza un estudio detallado que permite identificar algunos puntos vulnerables y propone soluciones viables para corregir sus efectos: hasta 4,00 puntos.
- Realiza un estudio muy detallado que permite identificar todos los puntos vulnerables, pero propone soluciones inapropiadas para corregir sus efectos: hasta 3,00 puntos.
- Realiza un estudio detallado que permite identificar algunos puntos vulnerables, pero propone soluciones inapropiadas para corregir sus efectos: hasta 1,50 puntos.
- No realiza el estudio, lo presenta con errores manifiestos o no proponen soluciones para corregir los efectos de la existencia de puntos vulnerables: 0 puntos

1.3. Evaluación de riesgos.

- Evalúa correctamente el riesgo de intrusión aplicando adecuadamente el método apropiado, y justifica la aparición o no de otros riesgos de forma rigurosa: hasta 10,00 puntos.



- Evalúa correctamente el riesgo de intrusión aplicando adecuadamente el método apropiado, y justifica suficientemente la aparición o no de otros riesgos: hasta 7,00 puntos.
- Evalúa correctamente el riesgo de intrusión aplicando adecuadamente el método apropiado, sin realizar el estudio que justifique o no, la existencia de otros riesgos: hasta 4,50 puntos.
- Evalúa el riesgo de intrusión, cometiendo errores poco significativos, sin realizar el estudio que justifique o no, la existencia de otros riesgos: hasta 2,00 puntos.
- No presenta la evaluación del riesgo de intrusión o lo realizan cometiendo errores manifiestos: 0 puntos.

2. Previsiones relativas al sistema de protección del Parque de las Ciencias: 20,00 puntos.

2.1. Previsiones relativas al programa de trabajo.

- Define y desarrolla de forma muy detallada todos los puntos que conformarán el futuro programa de trabajo, de manera que éste podría ser considerado como óptimo: hasta 8,00 puntos.
- Define y desarrolla de forma detallada todos los puntos que conforman el futuro programa de trabajo, de manera que éste podría ser considerado como bueno: hasta 6,00 puntos.
- Define y desarrolla de forma detallada algunos de los puntos que conforman el futuro programa de trabajo, de manera que este podría ser considerado como aceptable: hasta 4,00 puntos.
- Define y desarrolla de forma somera los puntos que conforman el futuro programa de trabajo: hasta 2,00 puntos.
- No lo presenta, lo hace de forma genérica o con errores manifiestos: 0 puntos.

2.2. Previsiones para el diseño de un sistema alternativo y plan de mantenimiento.

- Presenta una excelente propuesta alternativa al sistema de protección, describiendo exhaustivamente todos los aspectos a considerar: hasta 4,00 puntos.
- Presenta una notable propuesta alternativa al sistema de protección, describiendo con detalle algunos de los aspectos a considerar: hasta 3,00 puntos.
- Presenta una buena propuesta alternativa al sistema de protección, pero describen de forma incompleta los aspectos a considerar: hasta 2,00 puntos.
- Presenta su propuesta alternativa describiendo insuficientemente los aspectos a considerar: hasta 1,00 puntos.
- No presenta propuesta alternativa al sistema de protección o lo realizan de forma genérica: 0 puntos.

2.3. Previsiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo al servicio.

- Dispone de recursos humanos, organizativos, materiales y técnicos para eventualmente reforzar el sistema de protección en óptimas condición y tiempo de disposición: hasta 4,00 puntos.
- Dispone de recursos humanos, organizativos, materiales y técnicos para eventualmente reforzar el sistema de protección en muy buenas condición y tiempo de disposición: hasta 3,00 puntos.
- Dispone de recursos humanos, organizativos, materiales y técnicos para eventualmente reforzar el sistema de protección en buenas condiciones y tiempo de disposición: hasta 2,00 puntos.
- Dispone de recursos humanos, organizativos, materiales y técnicos para eventualmente reforzar el sistema de protección en aceptables condiciones y tiempo de disposición: hasta 1,00 puntos.
- No dispone de recursos humanos, organizativos, materiales y técnicos para eventualmente reforzar el sistema de protección en condición y tiempo de disposición: hasta 0,00 puntos.

2.4. Previsiones relativas a condiciones y tiempos en la prestación del servicio de atención a alarmas.

- Garantiza la comprobación presencial de alarmas en un cuarto del tiempo máximo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 4,00 puntos.



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

- Garantiza la comprobación presencial de alarmas en un tercio del tiempo máximo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 3,00 puntos.
- Garantiza la comprobación presencial de alarmas en la mitad del tiempo máximo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 2,00 puntos.

Una vez analizada la adecuación de las ofertas a los requisitos establecidos se dan todas ellas por válidas.

Realizada la evaluación de cada una de ellas, según los criterios de baremación establecidos en el Pliego las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los licitadores son las siguientes:

CLECE SEGURIDAD, S.A.U.	46,25
EULEN SEGURIDAD, S.A.	46
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A."	33,75
SABICO SEGURIDAD, S.A	43
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA / SERVICIOS SECURITAS UTE	44,5

Granada a 31 de marzo de 2022

Fdo. La Comisión Técnica

Víctor Palacios Carrillo
Jefe de Mantenimiento

Ignacio Sánchez Cárdenas
Coordinador Tecnologías

**MOLINA
RUIZ-
CHENA**

Firmado digitalmente por
MOLINA RUIZ-
CHENA ALVARO -
74669249W
Fecha: 2022.03.31
09:58:21 +02'00'

**Ignacio
Sanchez
Cardenas**

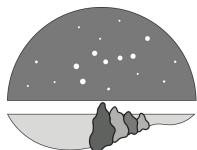
Firmado digitalmente por
Ignacio Sanchez
Cardenas
Fecha: 2022.03.31
11:55:24 +02'00'

Firmado por PALACIOS
CARILLO VICTOR - 25695658N
el día 31/03/2022 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

			Puntuación Licitador 1 (CLECE)				Puntuación Licitador (EULEN)				Puntuación Licitador (GRUPO CONTROL)				Puntuación Licitador (SABICO)				Puntuación Licitador (SECURITAS)					
			Ignacio	Álvaro	Victor	Media	Ignacio	Álvaro	Victor	Media	Ignacio	Álvaro	Victor	Media	Ignacio	Álvaro	Victor	Media	Ignacio	Álvaro	Victor	Media		
Dispone de recursos humanos, organizativos, materiales y técnicos para eventualmente reforzar el sistema de protección en aceptables condiciones y tiempo de disposición: hasta 1,50 puntos.																								
No dispone de recursos humanos, organizativos, materiales y técnicos para eventualmente reforzar el sistema de protección en condición y tiempo de disposición: hasta 0,00 puntos.																								
2.4. Previsiones relativas a condiciones y tiempos en la prestación del servicio de atención a alarmas.			5	5	5	5	4	5	4,5	4,5	0	0	0	0	3	5	4	4	5	4	4,5	4,5		
Garantiza la comprobación presencial de alarmas en un cuarto del tiempo máximo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 5,00 puntos.			Ubicado en Edificio Forum(cercanía). Garantiza el tiempo de respuesta por su ubicación.				Presenta declaración responsable de compromiso.				No queda claramente definido. Únicamente existe un documento (pag.389) de "TIEMPOS DE RESPUESTA ANTE LAS DIFERENTES EVENTUALIDADES" en la localidad de ¡Huelva! en el que indica en "horario de funcionamiento" un tiempo de 15 minutos cuando en el pliego se especifica que cuando la alarma haya sido confirmada el tiempo de respuesta máximo ha de ser de 20 minutos, no diferenciando si es en horario de funcionamiento o no, como es lógico por otro lado (la atención				Presenta declaración responsable de compromiso.				Garantiza un tiempo de respuesta de entre 5 y 10 minutos basado en el reparto de vehículos patrullas en la ciudad de Granada.					
Garantiza la comprobación presencial de alarmas en un tercio del tiempo máximo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 4,00 puntos.																								
Garantiza la comprobación presencial de alarmas en la mitad del tiempo máximo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 3,00 puntos.																								
Garantiza la comprobación presencial de alarmas en dos tercios del tiempo máximo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 2,00 puntos.																								
Garantiza la comprobación presencial de alarmas en tres cuartos del tiempo máximo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 1,00 puntos.																								
Garantiza la comprobación presencial de alarmas en el tiempo máximo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 0 puntos.																								
PUNTUACIÓN TOTAL POR LICITADOR			46,25				46				33,75				43				44,5					

		Puntuación Licitador 1 (CLECE)				Puntuación Licitador (EULEN)				Puntuación Licitador (GRUPO CONTROL)				Puntuación Licitador (SABICO)				Puntuación Licitador (SECURITAS)			
		Ignacio	Álvaro	Victor	Media	Ignacio	Álvaro	Victor	Media	Ignacio	Álvaro	Victor	Media	Ignacio	Álvaro	Victor	Media	Ignacio	Álvaro	Victor	Media
1. Estudio de las condiciones de seguridad del Parque de las Ciencias: hasta 30,00 puntos.																					
1.1. Entorno y ubicación.																					
Realiza una amplia descripción y plantean las ventajas e inconvenientes que supone esta circunstancia para la seguridad del edificio, de manera que pueda ser considerada como exhaustiva: hasta 10,00 puntos.																					
Realiza una correcta descripción y plantean las ventajas e inconvenientes que supone esta circunstancia para la seguridad del edificio, de manera que pueda ser considerada como no exhaustiva pero detallada: hasta 7,00 puntos.																					
Realiza una amplia descripción y plantean las ventajas e inconvenientes que supone esta circunstancia para la seguridad del edificio de forma suficiente: hasta 4,50 puntos.																					
Realiza una somera descripción y plantean las ventajas e inconvenientes que supone esta circunstancia para la seguridad del edificio de forma insuficiente: hasta 2,00 puntos.																					
No realiza la descripción, la presentan con errores manifiestos o no indican ninguna de las ventajas e inconvenientes ante el riesgo de intrusión: 0 puntos.																					
1.2. Características constructivas.																					
Realiza un estudio muy detallado que permite identificar todos los puntos vulnerables y proponen soluciones viables para corregir sus efectos: hasta 10,00 puntos.																					
Realiza un estudio detallado que permite identificar algunos puntos vulnerables y propone soluciones viables para corregir sus efectos: hasta 7,00 puntos.																					
Realiza un estudio muy detallado que permite identificar todos los puntos vulnerables, pero propone soluciones inapropiadas para corregir sus efectos: hasta 4,50 puntos.																					
Realiza un estudio detallado que permite identificar algunos puntos vulnerables, pero propone soluciones inapropiadas para corregir sus efectos: hasta 2,00 puntos.																					
No realiza el estudio, lo presenta con errores manifiestos o no proponen soluciones para corregir los efectos de la existencia de puntos vulnerables: 0 puntos																					
1.3. Evaluación de riesgos.																					
Evalúa correctamente el riesgo de intrusión aplicando adecuadamente el método apropiado, y justifica la aparición o no de otros riesgos de forma rigurosa: hasta 10,00 puntos.																					
Evalúa correctamente el riesgo de intrusión aplicando adecuadamente el método apropiado, y justifica suficientemente la aparición o no de otros riesgos: hasta 7,00 puntos.																					
Evalúa correctamente el riesgo de intrusión aplicando adecuadamente el método apropiado, sin realizar el estudio que justifique o no, la existencia de otros riesgos: hasta 4,50 puntos																					
Evalúa el riesgo de intrusión, cometiendo errores poco significativos, sin realizar el estudio que justifique o no, la existencia de otros riesgos: hasta 2,00 puntos.																					
No presenta la evaluación del riesgo de intrusión o lo realizan cometiendo errores manifiestos: 0 puntos.																					
2. Previsiones relativas al sistema de protección del Parque de las Ciencias: 25,00 puntos.																					
2.1. Previsiones relativas al programa de trabajo.																					
Define y desarrolla de forma muy detallada todos los puntos que conformarán el futuro programa de trabajo, de manera que éste podría ser considerado como óptimo: hasta 10,00 puntos.																					
Define y desarrolla de forma detallada todos los puntos que conforman el futuro programa de trabajo, de manera que éste podría ser considerado como bueno: hasta 7,00 puntos.																					
Define y desarrolla de forma detallada algunos de los puntos que conforman el futuro programa de trabajo, de manera que éste podría ser considerado como aceptable: hasta 4,50 puntos.																					
Define y desarrolla de forma somera los puntos que conforman el futuro programa de trabajo: hasta 2,00 puntos.																					
No lo presenta, lo hace de forma genérica o con errores manifiestos: 0 puntos.																					
2.2. Previsiones para el diseño de un sistema alternativo y plan de mantenimiento.																					
Presenta una excelente propuesta alternativa al sistema de protección, describiendo exhaustivamente todos los aspectos a considerar: hasta 5,00 puntos.																					
Presenta una notable propuesta alternativa al sistema de protección, describiendo con detalle algunos de los aspectos a considerar: hasta 3,00 puntos.																					
Presenta una buena propuesta alternativa al sistema de protección, pero describen de forma incompleta los aspectos a considerar: hasta 3,00 puntos.																					
Presenta su propuesta alternativa describiendo insuficientemente los aspectos a considerar: hasta 1,50 puntos.																					
No presenta propuesta alternativa al sistema de protección o lo realizan de forma genérica: 0 puntos.																					
2.3. Previsiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo al servicio.																					
Dispone de recursos humanos, organizativos, materiales y técnicos para eventualmente reforzar el sistema de protección en óptimas condiciones y tiempo de disposición: hasta 5,00 puntos.																					
Dispone de recursos humanos, organizativos, materiales y técnicos para eventualmente reforzar el sistema de protección en muy buenas condición y tiempo de disposición: hasta 4,00 puntos.																					
Dispone de recursos humanos, organizativos, materiales y técnicos para eventualmente reforzar el sistema de protección en buenas condiciones y tiempo de disposición: hasta 3,00 puntos.																					
Dispone de recursos humanos, organizativos, materiales y técnicos para eventualmente reforzar el sistema de protección en aceptables condiciones y tiempo de disposición: hasta 1,50 puntos.																					
No dispone de recursos humanos, organizativos, materiales y técnicos para eventualmente reforzar el sistema de protección en condición y tiempo de disposición: hasta 0,00 puntos.																					
2.4. Previsiones relativas a condiciones y tiempos en la prestación del servicio de atención a alarmas.																					
Garantiza la comprobación presencial de alarmas en un cuarto del tiempo máximo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 5,00 puntos.																					

Puntuación Licitador 1 (CLECE)				Puntuación Licitador (EULEN)				Puntuación Licitador (GRUPO CONTROL)				Puntuación Licitador (SABICO)				Puntuación Licitador (SECURITAS)							
Ignacio	Álvaro	Victor	Media	Ignacio	Álvaro	Victor	Media	Ignacio	Álvaro	Victor	Media	Ignacio	Álvaro	Victor	Media	Ignacio	Álvaro	Victor	Media				
Garantiza la comprobación presencial de alarmas en un tercio del tiempo máximo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 4,00 puntos.				de llaves				máximos en la prestación frente a alarmas				2,4, pero no lo encuentro desarrollado. En pgna 379, refiere términos del servicio a particulares				15 segundos.Servicio ACUDA: 15 minutos (en pgna 269)				de Acuda estimado: 5 minutos.... En pgna 305: El tiempo de respuesta para la verificación presencial será como máximo de 06 minutos desde que se reciba la señal de alarma y no haya podido ser confirmada técnicamente. Pgna 258: seegway para el servicio diario			
Garantiza la comprobación presencial de alarmas en la mitad del tiempo máximo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 3,00 puntos.																							
Garantiza la comprobación presencial de alarmas en dos tercios del tiempo máximo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 2,00 puntos.																							
Garantiza la comprobación presencial de alarmas en tres cuartos del tiempo máximo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 1,00 puntos.																							
Garantiza la comprobación presencial de alarmas en el tiempo máximo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 0 puntos.																							
PUNTUACIÓN TOTAL POR LICITADOR				46,25				46				33,75				43				44,5			



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

ANEXO I:

	CLECE SEGURIDAD SAU	EULEN SEGURIDAD SA	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SA	SABICO SEGURIDAD SA	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA / SERVICIOS SECURITAS UTE
1. Estudio de las condiciones de seguridad del Parque de las Ciencias: hasta 30,00 puntos.	24.5	24.5	19.75	22.75	24.1
1.1. Entorno y ubicación.	8	6.5	5	6.25	8
1.2. Características constructivas.	7.75	8.75	6.75	7.5	8.5
1.3. Evaluación de riesgos.	8.75	9.25	8	9	8.5
2. Previsiones relativas al sistema de protección del Parque de las Ciencias: 25,00 puntos.	21.75	21.5	14	20.25	19.5
2.1. Previsiones relativas al programa de trabajo.	8	8.5	7.75	8.25	7.75
2.2. Previsiones para el diseño de un sistema alternativo y plan de mantenimiento.	4.25	4.5	2.75	3.5	2.25
2.3. Previsiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo al servicio.	4.5	4	3.5	4.5	5
2.4. Previsiones relativas a condiciones y tiempos en la prestación del servicio de atención a alarmas.	5	4.5	0	4	4.5
PUNTUACIÓN TOTAL POR LICITADOR	46.25	46	33.75	43	44.5